

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.545

Martes 8 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2868837

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	933,82	1,0000
CORONA CHECA	44,88	20,8092
CORONA DANESA	145,25	6,4291
CORONA NORUEGA	100,74	9,2694
CORONA SUECA	97,37	9,5905
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	254,31	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	674,09	1,3853
DÓLAR CANADIENSE	676,09	1,3812
DÓLAR DE SINGAPUR	737,61	1,2660
DÓLAR NEOZELANDÉS	548,89	1,7013
EURO	1085,58	0,8602
FRANCO SUIZO	1153,86	0,8093
LIBRA ESTERLINA	1264,65	0,7384
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	310,08	3,0115
RINGGIT MALAYO	230,91	4,0440
RIYAL CATARÍ	256,19	3,6450
RIYAL SAUDÍ	249,02	3,7500
WON COREANO	0,69	1345,2667
YEN JAPONÉS	6,05	154,3433
YUAN	139,18	6,7092
ZLOTY POLACO	251,89	3,7072
DEG	1281,14	0,7289

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 7 de septiembre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2868837

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl